

MINISTERIO DE JUSTICIA



CASTELLANO

[Cuentas en Twitter](#) [Acceso a la página Youtube](#) [Acceso a aplicaciones móvil](#) [Acceso a otros canales de contacto](#)

[ATENCIÓN AL CIUDADANO](#) [SEDE ELECTRÓNICA](#) [DIRECCIONES Y TELÉFONOS](#) [ÁREA PRIVADA](#)
[EL MINISTERIO](#) [LA JUSTICIA EN ESPAÑA](#) [CIUDADANOS](#) [ÁREAS TEMÁTICAS](#) [ÁREA INTERNACIONAL](#)

[Inicio](#) [El Ministerio](#) [Gabinete de Comunicación](#) [Noticias del Ministerio](#) [Resuelto el defecto en el acceso a LexNET](#)

Noticias del Ministerio

Resuelto el defecto en el acceso a LexNET

27 de julio de 2017



El Ministerio de Justicia, en el marco del programa de mejora continua del sistema LexNET, ha puesto en funcionamiento una nueva versión que entre otras cuestiones, atiende a las peticiones que los profesionales han realizado para disponer de acceso multibuzón y la práctica de sustituciones. Esto significa que todos los profesionales colegiados registrados en el sistema pueden disponer de un acceso único a todos sus buzones. Además, LexNET permite que se puedan realizar sustituciones entre distintos profesionales previa autorización, lo que permite el acceso a buzones de otros usuarios.

Documentos asociados:

[Defecto acceso LexNET 27-07-2017](#)



[Atención al ciudadano: 902 007 214 - 91 837 22 95](#)